

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4950/14

Res. 2856/14

ACTA N° 209, de fecha 10 de diciembre de 2014.

VISTO: La Resolución N° 2212/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 1°/10/14 (Acta N° 198), por la cual se aprueba el Llamado para conformar un registro de Aspirantes a Instructor Agrario, para ocupar cargos en carácter Interino o Suplente con 40 horas semanales de labor en el departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: que el Tribunal estudió las carpetas de Méritos de 4 (cuatro) Aspirantes, según Actas que lucen a fs. 18;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MONTAÑEZ, Lorena	2.769.723-2	54.7
2	MOREIRA, Alejandro	4.716.306-1	36.2
3	MEDINA, Santiago	4.011.060-9	33.3
4	SOSA, Jorge	4.268.571-5	32.0

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección

Aspiraciones) y de Educación para el Agro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

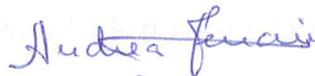
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO

Pro-Secretaria

NC/as

